

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

Nº 130

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES

EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA

EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA

LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA

JESUS-ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciocho horas del día veinte de junio de mil novecientos sesenta y seis se reunieron, previo citatorio, los señores Lic. Ernesto Camou Jr., Gustavo Mazón, Julio Araiza Martínez, Alberto R. Gutiérrez, Eugenio Hernández, Andrés O. Córdoba y Emiliano Corella, integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora, con objeto de celebrar sesión extraordinaria. Habiendo quórum legal el Presidente declaró abierta la sesión e informó que, como estaba indicado en el citatorio, el objeto de esta reunión era hacer un estudio detenido de los frecuentes problemas que se han presentado debido a la actual organización y funcionamiento de la Tesorería de esta Universidad e invitó a los patronos presentes a que, con toda libertad expusieran sus puntos de vista para lograr la resolución más conveniente de esos problemas. Todos los asistentes hicieron uso de la palabra, unos por su propio deseo y otros a invitación especial de la Presidencia y estuvieron de acuerdo en que esos problemas se han motivado principalmente por la falta de capacidad de algunos servidores para desempeñar el cargo que se les ha conferido y a la poca disposición que han tenido para corresponder a la confianza que se les ha depositado y para cumplir con la responsabilidad que han contraído. Después de una serie de consideraciones y de un prolongado cambio de impresiones de acordó: 1o.- Que se considera necesario dar, desde luego, una mejor organización a la Tesorería de la Universidad.- 2.- Que el Patrono Andrés O. Córdoba y el Auditor, Sr. C.P. Agustín Caballero Warrio, practiquen una visita a esa oficina para que, después de darse cuenta de las actividades encomendadas a cada uno de los empleados, determinen si es necesario conservar el mismo personal, aumentarlo o disminuirlo, si es conveniente nombrar sólo un Delegado Contralor y que señalen las normas que deban seguirse para lograr los propósitos que se tienen de organizar debidamente esa oficina para su mejor funcionamiento.- 3.- Que el Sr. Presidente del Patronato haga saber al Sr. Francisco Selner que se le concede un plazo de dos meses para que busque una nueva colocación ya que pasado ese tiempo dejará de desempeñar el puesto de Delegado Adjunto del Patronato, pagándole la indemnización correspondiente.- 4.- Que el Sr. Presidente del Patronato haga saber al Sr. C.P. Mariano Quihuis, que pasará a ser Contador de la Escuela de Agricultura y Ganadería, encargado del aspecto contable de dicha Escuela y de los campos agrícolas que dependen de esta Universidad, con el sueldo que viene disfrutando actualmente como Contralor del Patronato y que esta determinación se ha acordado tomando en cuenta su preparación profesional, el tiempo que ha prestado sus servicios a esta Institución, sus condiciones de salud, etc. En seguida se envió a los asistentes a que pensarán en personas que reunieran los requisitos necesarios de preparación, experiencia, espíritu de responsabilidad, etc., que, al aceptar el nombramiento que se les propusiera,

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

lograran la debida marcha de esta Institución en el aspecto de las finanzas. Habiéndose terminado el asunto principal - de la reunión el Sr. Presidente informó que debido a exigencias inaplazables había autorizado los pagos que se expresan en la relación formulada por el Sr. Francisco R. Seldner Delegado Adjunto del Patronato, que ascienden a la cantidad de \$ 50,318.12 -Cincuenta Mil Trescientos Dieciocho Pesos - Doce Centavos- e informó que quedaban pendientes de aprobar recibos y documentos por la cantidad de \$ 60,060.27 -Sesenta Mil Sesenta Pesos Veintisiete Centavos- que corresponden a gastos efectuados de acuerdo con necesidades que se habían presentado en algunas dependencias de esta Universidad, gastos que figuran en la relación anexa, también formulada por el Delegado Adjunto. Después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que se pague esa cantidad de ----- \$ 60,060.27 -Sesenta Mil Sesenta Pesos Veintisiete Centavos- Como al examinarse los documentos que figuran en esta segunda relación se encontraron algunas facturas del Campo de Experimentación Agrícola, de compras que se habían hecho sin la orden correspondiente, se acordó invitar al Sr. Ing. --- Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, para que asistiera a la reunión con el propósito de que hiciera las aclaraciones necesarias y para recomendarle, en forma muy especial, que por ningún concepto se hiciera ninguna compra, construcción, etc. sin la autorización previa de este Organismo Universitario. Habiéndose presentado el Sr. Ing. Félix, el Presidente le dió a conocer una relación de documentos que se habían presentado para su pago que no venían acompañados de la orden de compra correspondiente, le hizo ver los problemas que en el aspecto contable y de control de presupuesto se presentaban si no se seguían los trámites establecidos y terminó recomendándole que siempre se sigan los trámites establecidos y que cuando se presente alguna necesidad urgente, que no dé tiempo a que se formule la orden de compra correspondiente, ese caso se haga en el menor tiempo posible del conocimiento de este Organismo Universitario para los efectos consiguientes. El Sr. Ing. Félix, desde luego ofreció la más amplia cooperación en este aspecto y se refirió a la negativa de parte del Patronato para que se haga uso de la Partida correspondiente a experimentación agrícola para conceder un complemento de sueldo a los profesores de tiempo completo que han dedicado su tiempo a esa actividad, ya que consideraba que esta determinación podía dar motivo a cierta desmoralización dentro de ese personal. Después de haber informado al Sr. Ing. Félix que esa determinación obedecía principalmente a la situación económica en que se encontraba esta Universidad y a la necesidad de que haya una verdadera y oportuna planeación de las actividades de experimentación e investigación-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-59

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

agrícola, se dió por terminada la reunión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

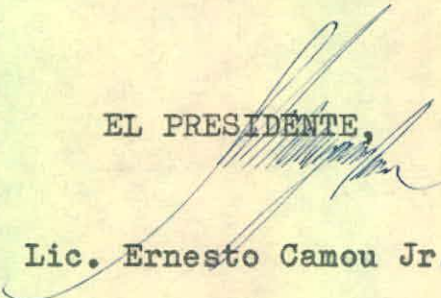
COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCAL
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
~~JESUS ELIAS~~
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

EL SECRETARIO,


Gustavo Mazón

EL PRESIDENTE,


Lic. Ernesto Camou Jr.